

BOLETA DE DEPÓSITO EN EFECTIVO

Lugar y Fecha: _____

N° de boleta (#1): _____

Moneda:Para la cuenta: Caja de ahorro Cuenta corriente Cuenta corriente especial

Tipo _____ N° de Cuenta: _____

Importe en números #2:

#2 Tachar lo que no corresponda

Importe en letras: _____

Sello cajero: _____

Firma Depositante: _____

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Cliente

BOLETA DE DEPÓSITO EN EFECTIVO

Lugar y Fecha: _____

N° de boleta (#1): _____

Moneda:Para la cuenta: Caja de ahorro Cuenta corriente Cuenta corriente especial

Tipo _____ N° de Cuenta: _____

Importe en números #2:

#2 Tachar lo que no corresponda

Importe en letras: _____

Sello cajero: _____

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."